



AYUNTAMIENTO DE
FREGENAL
DE LA SIERRA

ANUNCIO.

*Aprobadas por Resolución de la Presidencia del día de la fecha las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de taquillero/limpiador de la piscina municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, y que serán publicadas en los tablones de anuncios y en la web municipal, y tal y como se determinan en las mismas, en el plazo de **siete días hábiles** podrán presentarse las solicitudes para tomar parte en el concurso.*

*Fregenal de la Sierra a 31 de mayo de 2022.
LA ALCALDESA PRESIDENTA,*

Fdo.: María Agustina Rodríguez Martínez.

APROBADO

